



Oficio GA-038/2022
Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Noviembre de 2022

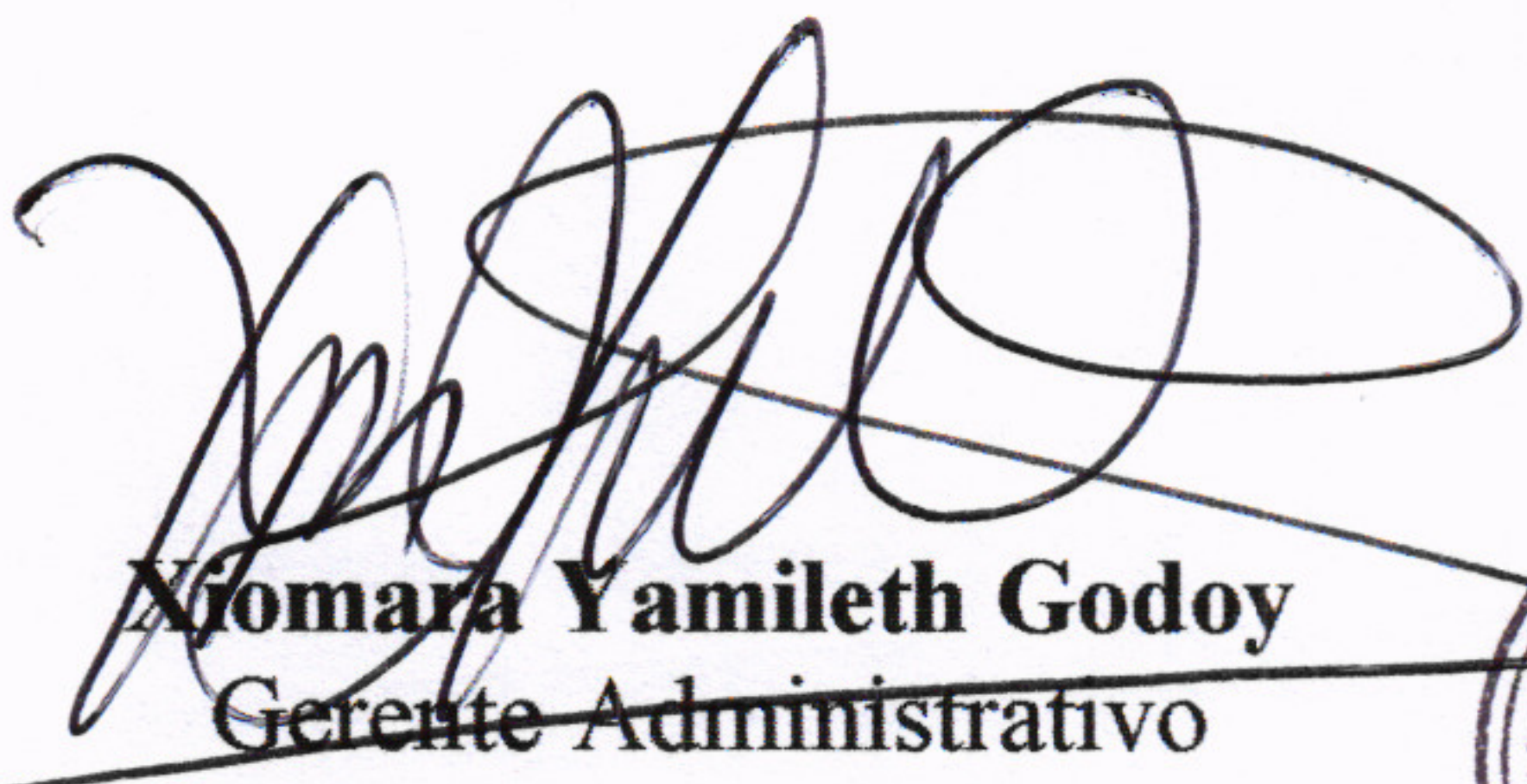
Licenciada
Gissel Estrada Saravia
Unidad de Transparencia
Presente

Estimada Lic. Estrada:

En atención a Su Memorando SEMUJER-UT-002-2022, relacionada con la solicitud de información ejecutada por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), relacionada con la Liquidación Presupuestaria del mes de Junio de 2022.

Me permito informarle que durante el mes de Junio de 2022 no se ejecutó el presupuesto de SEMUJER, por lo tanto no se le puede brindar la Liquidación Presupuestaria solicitada.

Favor tomar nota.


Romara Yamileth Godoy
Gerente Administrativo




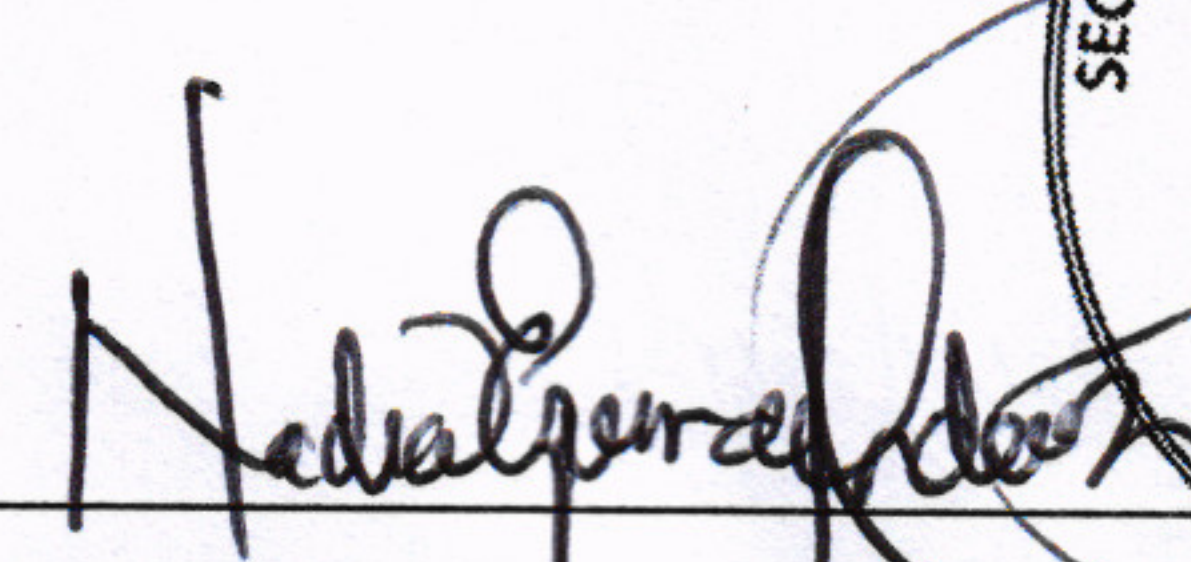


NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), por este medio **HACE CONSTAR** que esta Secretaria, no ha realizado ejecución presupuestaria por lo que no se pueden generar reportes de Liquidación Presupuestaria por lo tanto, **no se generó ninguna información referente durante el periodo comprendido del 1 de junio al 30 de junio del 2022.**

Para estos efectos se deja constancia que esta Secretaría se encuentra en proceso de creación a partir de su Decreto Ejecutivo PCM 005-2022, art 3.

Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente constancia, a los 10 días del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2022).



Abogada Nadia María Espinal Ordoñez
Secretaria General
SEMUJER

